

# Prohibir todo

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(23-01-2023).- "La prohibición va más allá de los límites de la razón porque pretende controlar por legislación los apetitos de un hombre y hace crímenes de cosas que no son crímenes".

Abraham Lincoln

PARÍS.- No fumo ni nunca lo he hecho. Se lo atribuyo a que, cuando mi madre nos encontró fumando a los 12 años a mí, a mi hermano y a unos amigos, me dio una cajetilla de cigarrillos y me dijo: "No tienes que esconderte. ¿Quieres fumar? Aquí está una cajetilla. Cuando te la acabes, te doy otra".

La verdad es que el sabor del cigarrillo me parecía bastante desagradable, pero el atractivo era hacer algo prohibido. Mi madre terminó con esa atracción. Nunca más he vuelto a fumar. Lo paradójico es que hoy la habrían metido a la cárcel por corrupción de menores.

Mi madre era liberal... por lo menos en algunos temas. Mantenía que las personas deberíamos poder hacer lo que quisiéramos, siempre y cuando no causáramos daño a terceros. Quizá por eso yo también me hice liberal. Cuando en 1968, a los 14 años, seguí el movimiento estudiantil francés en los periódicos mexicanos, me enamoré de la frase que alguien pintó en un muro de París: "Prohibido prohibir".

Cuando el presidente López Obrador retomó esta frase en algunas de sus conferencias de prensa, y empezó a repetirla, me sentí esperanzado. Los presidentes de México han sido, desde que tengo memoria, conservadores y prohibicionistas. Piensan que tienen un deber moral de prohibir lo que no les gusta o lo que consideran dañino. Varios de mis amigos de la juventud fueron encarcelados por portar o consumir marihuana, un producto natural que utilizaban voluntariamente y que, en todo caso, solo a ellos podía hacerles daño. Siempre me opuse a ese ánimo prohibicionista.

El presidente López Obrador, sin embargo, no ha tenido de liberal más que la expresión constante de esa frase. Nunca le ha interesado cumplirla. No ha despenalizado la marihuana, a pesar de que habría sido no sólo fácil sino obligatorio después de que la Suprema Corte de Justicia declaró el 28 de junio de 2021 inconstitucionales los artículos de la Ley General de Salud que la prohibían. No puede argumentar que no tiene los votos para hacerlo en el Congreso, ya que cuenta con una mayoría absoluta que vota con obediencia supina todo lo que manda. En la prohibición de la marihuana, simplemente no ha querido actuar. Pero no solo eso. El presidente ha emitido, además, reglas prohibicionistas en otros productos. Tenemos el caso de la prohibición a que las tiendas exhiban cigarrillos a partir de este pasado 15 de enero. También, paradójicamente, la prohibición de los productos de vapeo, sin importar que estos ayudan a reducir o dejar la adicción a los cigarrillos. Ni siquiera hay una lógica sanitaria detrás de las medidas. Es prohibir por el placer de prohibir.

Hay razones para tener una política de salud pública que proteja a los no fumadores del humo de los fumadores. La hemos tenido en México desde hace años, desde los gobiernos "neoliberales", y ha funcionado bastante bien. Lejos han quedado los tiempos en que para ir a divertirse a un bar tenía uno que fumarse el humo de segunda mano de otros. Es sensato también que un gobierno tenga una política que alerte a la población sobre los males de salud que generan el tabaco, la marihuana, el alcohol y otras sustancias, siempre y cuando se sustente en la divulgación de información verificada sobre los daños y no en prohibiciones autoritarias.

Lo que está haciendo López Obrador, sin embargo, es muy distinto. Por una parte, se ufana de su supuesto liberalismo y afirma que tiene una filosofía de "Prohibido prohibir, nada por la fuerza"; por la otra, mantiene prohibiciones absurdas que ya existen y les suma otras nuevas. Es una posición iliberal y contradictoria.

· DIGNIDAD

No, tampoco fumo marihuana ni uso otras drogas, pero defiendo la libertad de quienes quieren consumirlas. Es igual que con los cigarrillos. La libertad se exige por dignidad, no para favorecer a alguien en especial.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/prohibir-todo-2023-01-23/op242056>

Fecha de publicación: 23-01-2023